

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

- 45** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2026, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato de suministro de carnes frescas para las dos cocinas del Hospital Universitario “La Paz”. P. A. 59/2025.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - d) Número de expediente: P. A. 59/2025.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Carnes frescas para las dos cocinas del Hospital Universitario “La Paz”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 15110000-2.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 10/10/2025.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 23/10/2025.
 - “Perfil del contratante” de fecha 13/10/2025.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Valor estimado del contrato: 1.146.812,59 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 521.278,45 euros.
 - IVA: 52.127,85 euros.
 - Importe total: 573.406,30 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6/2/2026.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16/2/2026.
 - c) Contratista: Industrias Carnicas Collsar, S. A.

- d) Importe de adjudicación:
- Importe neto: 466.629,00 euros.
 - IVA: 46.662,90 euros.
 - Importe total: 513.291,90 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido la mejor.
Madrid a 28 de abril de 2026.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.
(03/6.809/26)

